

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES DEL PROCESO No. FPT - 029 DE 2012

Prestar los servicios para Planificar, Conceptualizar, Crear, Diseñar, Producir y Realizar la coordinación de las campañas y estrategias de publicidad, comunicación y mercadeo que apruebe, planee, financie y cofinancie el Fondo de Promoción Turística de Colombia

FENIX MEDIA GROUP	GR GROUP COLOMBIA	UNION TEMPORAL W3Z	OPTIMA TM
1. (Folio 63) Esa certificación acredita que pertenece a un consorcio que ejecutó un contrato, mas no es expedida por el contratante. No es válida.	1. (Folio 49) Certificación válida	1. (Folio 209) Certificación válida	1. (Folio 43) Certificación válida
2. (Folio 64) Esta certificación es de pauta en medios. No es válida.	2. (Folio 50) Se hizo verificación telefonica, la persona que atendió manifiesta no tener registrado en su sistema el contrato, sin embargo se remitió vía correo electrónico la certificación para que la revise y valide. A la fecha de cierre de la revisión no se ha recibido respuesta.	2. (Folio 210) Certificación acredita tiempo de trabajo por fuera de los ultimos 10 años. No es válida	2. (Folio 44) Certificación válida
3. (Folio 65) Certificación válida	3. (Folio 51) Certificación válida	3. (Folio 211) Certificación acredita tiempo de trabajo por fuera de los ultimos 10 años. No es válida	3. (Folio 45) Certificación válida
4. (Folio 66) Certificación válida	4. (Folio 52) Certificación válida	4. (Folio 212) Certificación válida	4. (Folio 46) Certificación válida
5. (Folio 67) Certificación válida	5. (Folio 53) Se hizo verificación vía correo electrónico, como respuesta se evidencio falsedad de la certificación	5. (Folio 214) Certificación válida	5. (Folio 47) Certificación del contrato 274-03 es de pauta en medios. No es válida.
		6. (Folio 216) Certificación de contrato 03990/2003, certificación válida.	6. (Folio 47) Certificación del contrato 414-03, certificación válida.

		7. (Folio 216) Certificación de contrato 04014/2003, no acredita valor superior a 700 smmlv al momento de suscripción del contrato. Certificación no es válida.	7. (Folio 48) Certificación del contrato 971-05, certificación válida.
		8. (Folio 218) Certificación válida.	8. (Folio 49) Certificación válida
		9. (Folio 219) Certificación válida.	9. (Folio 54) Certificación válida
			10. (Folio 63) no acredita valor superior a 700 smmlv al momento de suscripción del contrato. Certificación no es válida.
			11. (Folio 67) Certificación válida.
			12. (Folio 86) Certificación válida.
DE 5 CERTIFICACIONES PRESENTADAS 3 SON VALIDAS COMO REQUISITO HABILITANTE TECNICO. INHABILITADO TECNICAMENTE	SEGÚN LITERAL A. DEL NUMERAL 3.8 CAUSALES DE RECHAZO DEL TÉRMINO DE REFERENCIA, LA PROPUESTA QUEDA RECHAZADA	DE 9 CERTIFICACIONES PRESENTADAS COMO REQUISITO HABILITANTE, 6 SON VALIDAS COMO REQUISITO HABILITANTE TECNICO. HABILITADO TECNICAMENTE	DE 12 CERTIFICACIONES PRESENTADAS 10 SON VALIDAS COMO REQUISITO HABILITANTE TECNICO. HABILITADO TECNICAMENTE

(ORIGINAL FIRMADO)

Catalina Serna Saiz
Subdirectora de Promoción y Mercadeo (e)